



EFECTOS DEL SALARIO SOCIAL BÁSICO SOBRE LA PROBABILIDAD DE OBTENER UN EMPLEO EN ASTURIAS



César Rodríguez Gutiérrez* y Juan Francisco Canal Domínguez^{1*}

* Universidad de Oviedo

Recibido 11 de julio de 2023; Aceptado 21 de marzo de 2024

Resumen

El objetivo central de la presente investigación consiste en analizar el efecto sobre la probabilidad de salir del desempleo del hecho de ser beneficiario del Salario Social Básico en Asturias, un programa regional de garantía de renta mínima de carácter indefinido. Utilizando datos proporcionados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias sobre demandantes de trabajo y contrataciones a lo largo del periodo comprendido entre octubre de 2021 y octubre de 2022, se ha podido comprobar que las dos variables que afectan más negativamente y de manera más estable a la probabilidad de salir del desempleo, son el hecho de ser beneficiario de dicha prestación y el tiempo que lleva el desempleado inscrito como tal en las oficinas del Servicio Público de Empleo.

Palabras clave: programas de renta mínima, salario social básico, prestaciones, desempleo.

Clasificación JEL: I38, J64, J65

Abstract

This research is mainly aimed at analysing the impact of benefiting from a minimum income scheme, the Basic Social Salary, a regional program that guarantees a permanent minimum income in Asturias, on the likelihood of getting a job. The data provided by the Public Employment Service of the Principality of Asturias in relation to job seekers and contracts between October 2021 and October 2022, has allowed us to state that the two variables that have a more negative and stable impact on the likelihood of getting a job are the fact of benefiting from such minimum income scheme and the time the person has been registered as unemployed at the Public Employment Service.

Key words: minimum income scheme, basic social salary, benefits, unemployment.

JEL Classification: I38, J64, J65

¹ Correos de contacto: croдри@uniovi.es y jfcanal@uniovi.es

1. Introducción

Uno de los pilares del moderno Estado de Bienestar lo constituye el sistema de prestaciones sociales que contribuye al sostenimiento de las personas más vulnerables y a la reducción de la desigualdad social. A lo largo de los últimos años, el modelo de protección social en España ha ido evolucionando e incorporando nuevos instrumentos, entre los que cabe destacar los programas de rentas mínimas². En la actualidad coexisten dos programas de este tipo: el denominado Salario Social, diseñado y gestionado por las Comunidades Autónomas a través de leyes propias, y el Ingreso Mínimo Vital, de ámbito nacional y elaborado por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

En el caso de Asturias, el Salario Social Básico (SSB) se implementó por primera vez en la Ley 4/2005, de 28 de octubre, de Salario Social Básico³, y venía a sustituir a un programa anterior (el llamado Ingreso Mínimo de Inserción-IMI), regulado por la Ley del Principado de Asturias 6/1991, de 5 de abril. Posteriormente, el SSB pasó a estar regulado en Asturias por una nueva norma, la Ley 3/2021, de 30 de junio, de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, que define el SSB como una prestación “económica periódica dirigida a las personas que carezcan de recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades vitales, sobre la base de la unidad económica de convivencia independiente” (artículo 21). En lo relativo a la duración de la prestación, el artículo 26.1 establece que “la prestación del salario social básico se mantendrá mientras la unidad económica de convivencia independiente reúna los requisitos establecidos en la presente ley”. Por tanto, es una prestación de carácter indefinido⁴. Por otro lado, en cuanto a las obligaciones que asume el perceptor, el artículo 27 establece fundamentalmente las de participar activamente en la ejecución del programa personalizado de incorporación social y laboral, y permanecer inscrito como demandante de empleo.

² Para conocer la evolución y el alcance de estos programas en España, pueden consultarse Ayala et al. (2016) y AIReF (2019). En el ámbito de la Unión Europea, véase: Van Lancker (2016).

³ Para obtener una información detallada sobre este programa, véase: Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias (2017),

⁴ En lo referido a la cuantía, esta varía según el número de miembros de la unidad económica de convivencia. Además, las cantidades se pueden ampliar por los llamados complementos vitales, como el de alquiler de vivienda, etc.

Desde el punto de vista económico, y en lo que se refiere a los posibles efectos sobre la conducta del desempleado en su proceso de búsqueda de empleo, los rasgos diferenciales más significativos que incorpora el SSB con respecto a la reglamentación anterior (el IMI) son: su carácter indefinido y el hecho de que no se recoge en la nueva ley la posibilidad de que el cobro de la prestación conlleve aparejado algún tipo de contraprestación laboral por parte del beneficiario.

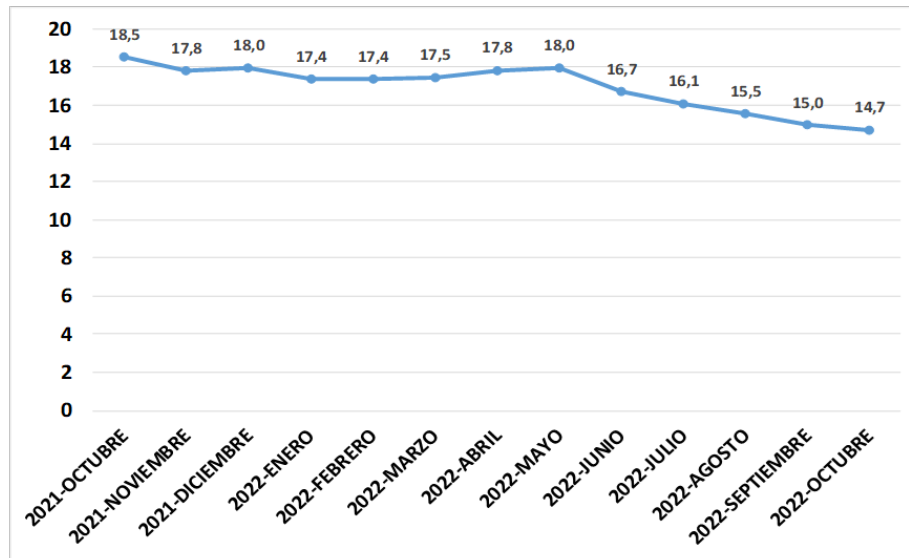
Poco después de ser aprobada la ley actual de SSB, el Gobierno de la nación promulgó la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, que establece el Ingreso Mínimo Vital (IMV), una prestación semejante al SSB pero gestionada en el ámbito estatal. El artículo 1 de esta ley define el IMV como “una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que vivan solas o integradas en una unidad de convivencia, cuando se encuentren en una situación de vulnerabilidad por carecer de recursos económicos suficientes para la cobertura de sus necesidades básicas”. Hemos de precisar que tanto el SSB como el IMV son compatibles con la obtención de ingresos del trabajo, pensiones u otro tipo de prestaciones. Ambas garantizan un nivel mínimo de renta mediante la cobertura de la diferencia existente entre la suma de los recursos económicos de que disponga la persona beneficiaria y la cuantía de renta garantizada.

Para evitar las complejidades administrativas derivadas de la convivencia de dos programas de renta básica dentro de un mismo territorio, gestionados además por dos administraciones diferentes, la normativa del IMV establece que los perceptores del SSB menores de 65 años y aquellas unidades familiares que lleven conviviendo más de un año están obligados a solicitar el IMV, por lo que es de esperar que progresivamente vaya disminuyendo la cifra de perceptores del SSB y creciendo la de beneficiarios del IMV. Este proceso de migración desde el SSB hacia el IMV se observa a partir del año 2021 en los datos de paro registrado del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA) que aparecen en la Figura 1. En concreto, el número de desempleados registrados que eran perceptores del SSB en octubre de 2021 ascendía a 12.193 personas (el 18,5% del total). Un año más tarde (octubre de 2022), esta cifra se había reducido a 9.218 personas (lo que suponía un 14,7% del total de parados).

En principio, esta reducción en el número de desempleados perceptores del SSB debería de conllevar un aumento simultáneo en el número de parados registrados que perciben el IMV. Sin embargo, en octubre de 2022 el fichero de demandantes de empleo facilitado por el SEPEPA aún no permitía identificar a los perceptores del IMV, entre

otras cosas, porque estas personas no tienen la obligación de inscribirse de forma inmediata como demandantes de empleo (disponen de un plazo de tres meses). Pero eso no quiere decir que no hubiera desempleados en Asturias cobrando el IMV. Según datos de la Seguridad Social (2023), en diciembre de 2022 había ya en Asturias 14.410 titulares del IMV (9.518 hombres y 4.892 mujeres) para un total de 32.362 beneficiarios. Sin duda, una buena parte de estos perceptores son parados que deberían estar registrados en las oficinas de empleo.

Figura 1. Evolución del porcentaje de parados que son beneficiarios del SSB en Asturias (octubre 2021-octubre 2022)



Fuente: SEPEPA. Elaboración propia.

En suma, a tenor de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que los perceptores del SSB presentan una característica peculiar que les diferencia del resto de desempleados, y que es el carácter indefinido de su prestación. Sólo el grupo de desempleados mayores de 52 años comparte este rasgo, al contar también con una prestación específica que se extiende hasta la edad de jubilación. La teoría económica sostiene que, en general, una mayor duración (o cuantía) de las prestaciones que reciben los desempleados contribuye a reducir la probabilidad de salir de esa situación y encontrar un empleo. En este sentido, el objetivo central de la presente investigación consiste en analizar en qué medida esa

afirmación puede ser cierta para los desempleados asturianos que son beneficiarios del SSB, dado el carácter indefinido del mismo.

2. Los datos

Para tratar de responder a las preguntas planteadas en la sección anterior, en esta investigación se utilizarán dos bases de datos facilitadas por el SEPEPA. Por un lado, el fichero de demandantes de empleo correspondiente a octubre de 2021; y, por otro, el fichero de contratos firmados a lo largo del periodo comprendido entre noviembre de 2021 y octubre de 2022. La combinación de ambos ficheros permite conocer en qué momento consigue un empleo con alta en la Seguridad Social un individuo que estaba registrado como desempleado en octubre de 2021. A partir de esta información hemos podido construir cuatro variables dicotómicas que registran la salida del desempleo en distintos momentos. Así, la variable “empleo-nov2021”, toma valor 1 si el desempleado registrado en octubre de 2021 consigue firmar un contrato laboral en noviembre de ese mismo año y valor 0 si no lo consigue. Por su parte, las variables “empleo-mar2022”, “empleo-jul2022” y “empleo-oct2022”, tomarán valor 1 si el primer contrato laboral que consigue un desempleado registrado en octubre de 2021 se firma en marzo de 2022, julio de 2022 o, finalmente, octubre de 2022. De otro modo, si la primera salida del desempleo se retrasa cinco, nueve o doce meses, respectivamente.

A partir de esta información, se estimará un modelo Probit para explicar la probabilidad de que un desempleado consiga un puesto de trabajo (es decir, de que la variable dependiente tome valor 1), en función de un conjunto de características determinantes de esta probabilidad de las que informa la base de datos. Además, esa estimación se realizará para mujeres y hombres por separado, al objeto de conocer en qué medida la intensidad de los efectos es diferente en función del género.

Los condicionantes de la probabilidad de obtener un empleo son, obviamente, muy diversos. Los estudios previos resaltan la importancia de factores personales, como la edad o experiencia laboral previa, el sexo, el nivel educativo, e, incluso, el momento del ciclo económico. Pero, de todos ellos, hay consenso en destacar la existencia y cuantía de las prestaciones por desempleo y otros pagos del Estado de Bienestar (entre los que se incluye el SSB). Estas prestaciones contribuyen a elevar el salario de reserva de los individuos, alargando los procesos de búsqueda de empleo y, por consiguiente, reduciendo la probabilidad de salir de esa

situación⁵. La base de datos informa sobre muchas de estas variables. En concreto, en las estimaciones se incluirán las siguientes:

-“Características personales de los desempleados”. Se incluyen aquí las variables “edad”, “edad al cuadrado” y “español”. La edad es una buena aproximación de la experiencia laboral total del individuo. Al incorporar la edad junto con su cuadrado se pretende contrastar la hipótesis de que la probabilidad de salir del desempleo hacia un contrato laboral se relaciona parabólicamente con la experiencia laboral del desempleado (relación en forma de U invertida). Debemos tener en cuenta que la experiencia laboral aproxima un tipo de capital humano diferente a la educación formal, el denominado *on-the-job training*, que el individuo va acumulando desde los primeros años de ejercicio profesional. Pero como sucede con el capital físico, el capital humano también se deprecia, por lo que es posible que a partir de un cierto número de años de experiencia la depreciación del capital humano sea más rápida que la nueva acumulación, lo que se traduciría en una reducción de las posibilidades de empleo del individuo. En cuanto a la nacionalidad, a través de esta variable ficticia (para la que el hecho de ser español toma valor 1) es posible contrastar la existencia de situaciones de discriminación para el empleo contra la población extranjera.

-“Nivel formativo”. Hemos agrupado el nivel de estudios del desempleado en las siguientes categorías a través de variables ficticias: “primarios y sin estudios”, “secundaria-primera etapa”, “bachillerato”, “formación profesional de grado medio”, “formación profesional de grado superior”, “universitarios de primer ciclo”, “universitarios de segundo ciclo”, y “postgrado y doctorado”. Desde los primeros trabajos de Schultz (1969) y Becker (1964), la Teoría del Capital Humano es rotunda al establecer el efecto de la formación sobre el empleo: toda formación es beneficiosa para el empleo, por supuesto la básica, pero especialmente en las sociedades desarrolladas donde la anterior está garantizada, la profesional y la universitaria. En la actualidad, las economías avanzadas, especializadas en sectores de media y alta tecnología y con un gran desarrollo de las TIC son grandes demandantes de empleo cualificado.

-“Ámbito de búsqueda de empleo”. La base de datos informa del ámbito geográfico en el que el desempleado se mueve buscando trabajo.

⁵ Un modelo teórico de este tipo puede consultarse en Fallon y Verry (1988), Capítulo 7. En el ámbito empírico, véanse, por ejemplo, los artículos de Ahn y Ugidos (1995), Cebrián et al. (1995) y Bover et al. (2002) para el caso español, y de Katz y Meyer (1990) para el caso de los Estados Unidos.

A partir de esta información, se ha elaborado una variable dicotómica que toma valor 1 cuando el individuo “busca empleo en un ámbito municipal o supramunicipal”, es decir, en un ámbito inferior a la provincia. Por su parte, el valor 0 representaría un proceso de búsqueda más amplio, aquél que se extiende a toda la provincia, el conjunto del país o incluso al extranjero. Es de esperar que el hecho de buscar trabajo en un ámbito reducido disminuya la probabilidad de conseguir un empleo.

-“Prestaciones y subsidios”. En relación con las prestaciones, se distinguen cuatro posibilidades a través de un conjunto de variables ficticias: que el desempleado reciba una “prestación contributiva por desempleo”, un “subsidio de desempleo”, la “Renta Activa de Inserción” (RAI), o que no reciba “ninguna prestación por desempleo”. Al incluir este conjunto de variables en las estimaciones, se tomará como categoría de referencia esta última. En principio, se espera que el cobro de prestaciones por desempleo disminuya la probabilidad de salir de esa situación, pero como veremos más adelante, los resultados de las estimaciones no son siempre acordes con dicha hipótesis.

-“Beneficiario del Salario Social Básico”. Esta variable toma valor 1 cuando el desempleado es beneficiario del SSB. Debemos recordar que el SSB no constituye una prestación por desempleo, es decir, no guarda relación con las cotizaciones por desempleo realizadas por el individuo con anterioridad.

-“Tiempo en desempleo”. Se mide como el número de años que el desempleado lleva inscrito como demandante de empleo. El hecho de acumular mucho tiempo desempleado contribuye a descualificar al trabajador y a deteriorar sus redes de conexión con el mercado de trabajo (capital relacional), disminuyendo progresivamente la probabilidad de abandonar dicha situación.

-“Rama de actividad”. La base de datos informa de la rama de actividad para la que el individuo demanda empleo o si no ha tenido nunca un empleo con anterioridad (que será la categoría de referencia en las estimaciones). A través de este conjunto de variables ficticias se quieren captar las distintas dinámicas sectoriales que pueden favorecer la empleabilidad en unas ramas y deteriorarla en otras.

Los estadísticos descriptivos de todas estas variables aparecen en la Tabla 1. Es interesante comparar los principales rasgos de las muestras de desempleados registrados según el género. Obsérvese, primero, que el número de varones desempleados en octubre de 2021 era sensiblemente inferior al de mujeres (en concreto, 25.441 frente a 38.221). En segundo lugar, la proporción de estos desempleados que consiguieron firmar un contrato laboral en noviembre era superior en el

caso de los hombres (7% frente a 6%). Conforme han ido pasando los meses, estos porcentajes se fueron reduciendo progresivamente en el caso de los hombres (2,5% en marzo de 2022, 2,3% en julio de 2022 y 0,9% en octubre de 2022); mientras que en el de las mujeres el comportamiento de esta variable ha sido más irregular (2,1%, 2,4% y 1% respectivamente). Parece que, en general, a medida que aumenta la duración del periodo de desempleo, es más difícil salir de esta situación. Por otro lado, no se aprecian diferencias significativas en la edad media (alrededor de 45 años) ni en la proporción de parados con nacionalidad española (92-93%). Sin embargo, hay una diferencia sustancial entre los dos sexos en el nivel formativo. Así, mientras que solamente el 7,9% de los varones tenían en esa fecha estudios universitarios, esta cifra se eleva al 13,5% en el caso de las mujeres. A su vez, sólo el 14,8% de los varones tenían estudios de formación profesional, frente al 18,7% de las mujeres. Parece, pues, que el nivel formativo de las mujeres desempleadas era más elevado. En lo que se refiere al ámbito de búsqueda de empleo, en octubre de 2021 eran proporcionalmente más las mujeres que decían buscar en un ámbito inferior al provincial (48,1% frente al 34,6% de los hombres), quizá por el hecho de que la mujer asume más responsabilidades familiares en el cuidado de hijos y personas dependientes y, también, por su frecuente rol como segundo perceptor de rentas de la familia, lo que contribuye a reducir su área de búsqueda de empleo. Por otro lado, la obtención de prestaciones y subsidios por desempleo era menos frecuente en el caso de la mujer, lo que se corresponde con el hecho de que el porcentaje de mujeres que nunca han tenido un empleo es ligeramente superior (10,2% frente al 8,5% en el caso de los hombres). No obstante, estas proporciones se invierten en el caso de los perceptores del SSB, pues el 19,3% de las mujeres desempleadas eran beneficiarias de esta prestación, frente al 17,6% de los hombres. En cuanto al tiempo de inscripción como desempleado, este era inferior para los hombres (2,4 años frente a 2,6), si bien ambos valores son en realidad muy elevados, por lo que se puede afirmar que, en promedio, el desempleo en Asturias es de larga duración. Por último, los desempleados se concentraban principalmente en las ramas del comercio, la hostelería y las actividades administrativas, añadiéndose, en el caso de los hombres, las industrias manufactureras y la construcción.

Tabla 1. Estadísticos descriptivos

	Hombres		Mujeres	
	Media	Desv. Est.	Media	Desv. Est.
<i>Salida del desempleo</i>				
Empleo-nov2021	0,070	0,256	0,060	0,237
Empleo-mar2022	0,025	0,155	0,021	0,143
Empleo-jul2022	0,023	0,151	0,024	0,154
Empleo-oct2022	0,009	0,093	0,010	0,102
<i>Características personales</i>				
Edad	45,036	12,763	45,387	11,998
Edad al cuadrado	2.191,16	1.092,59	2.203,90	1.051,37
Español	0,935	0,247	0,923	0,266
<i>Nivel formativo</i>				
Primarios y sin estudios	0,139	0,346	0,135	0,341
Secundaria primera etapa	0,521	0,500	0,424	0,494
Bachillerato	0,112	0,316	0,119	0,324
FP grado medio	0,074	0,262	0,100	0,300
FP grado superior	0,074	0,261	0,087	0,282
Universitarios primer ciclo	0,026	0,160	0,052	0,222
Universitarios segundo ciclo	0,043	0,204	0,070	0,256
Postgrado y doctorado	0,010	0,100	0,013	0,114
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>				
Busca empleo ámbito muni. o	0,346	0,476	0,481	0,500
<i>Nivel de protección social</i>				
Recibe prestación contributiva	0,185	0,388	0,163	0,370
Recibe subsidio	0,212	0,409	0,156	0,363
Recibe la renta activa de inserción	0,032	0,176	0,033	0,180
Beneficiario del salario social	0,176	0,380	0,193	0,395
<i>Tiempo en desempleo</i>				
Tiempo de inscripción	2,431	3,277	2,578	3,309

Continuación Tabla 1

<i>Sector</i>	Hombres		Mujeres	
	Media	Desv. Est.	Media	Desv. Est.
Agricultura	0,034	0,181	0,010	0,098
Industrias extractivas	0,011	0,102	0,001	0,031
Industrias manufactureras	0,101	0,301	0,036	0,186
Energía	0,002	0,046	0,0002	0,015
Agua	0,010	0,099	0,002	0,046
Construcción	0,156	0,363	0,014	0,119
Comercio	0,108	0,310	0,173	0,379
Transporte	0,042	0,201	0,014	0,116
Hostelería	0,102	0,303	0,185	0,388
Información y comunicaciones	0,014	0,117	0,010	0,097
Actividades financieras	0,006	0,079	0,007	0,082
Actividades inmobiliarias	0,003	0,059	0,004	0,063
Actividades profesionales	0,032	0,177	0,036	0,188
Actividades administrativas	0,117	0,322	0,132	0,338
Administraciones Públicas	0,092	0,291	0,056	0,230
Educación	0,023	0,145	0,033	0,180
Sanidad	0,019	0,137	0,089	0,285
Actividades artísticas	0,022	0,145	0,015	0,123
Otros servicios	0,015	0,122	0,040	0,196
Actividades de los hogares	0,006	0,076	0,040	0,194
Org. extraterritoriales	0,0003	0,019	0,0003	0,018
Sin empleo anterior	0,085	0,279	0,102	0,303
Número de observaciones	27.441		38.221	

Fuente: SEPEPA

También es posible comparar las características que presentan los desempleados de ambos sexos según sean o no perceptores del SSB (Tablas 2 y 3). Destaca, primero, el hecho de que las mujeres son mayoría entre los perceptores del SSB, pues suponen el 60,4% del total de desempleados que recibían esa prestación en octubre de 2021. Para la muestra de hombres se observa que el porcentaje de desempleados de octubre que han encontrado un empleo en noviembre es muy inferior en el caso de los perceptores del SSB que en el de los no perceptores (2,1% frente al 8,1%). Lo mismo sucede en los casos en que el primer empleo se obtiene en marzo, julio u octubre de 2022. Esta menor empleabilidad de los perceptores del SSB quizá guarde relación, en parte, con su menor nivel formativo. En concreto, en el caso de los perceptores del SSB, el porcentaje de parados que poseen estudios de nivel inferior al bachillerato es del 85,4%, cifra que se reduce al 61,8% para el resto de desempleados. Además, se observa que los perceptores del SSB acumulan un tiempo de permanencia en la situación de desempleo mucho mayor. En su caso, la duración del periodo de desempleo es de 4,1 años, frente a 2,1 para el resto de desempleados. Si se comparan estas medias en el caso de las mujeres, parece que, en general, las diferencias observadas se mantienen. Destaca, además, un rasgo propio que no se da en el caso de los hombres, y que es la gran diferencia en el porcentaje de mujeres que buscan empleo en un ámbito reducido según reciban o no el SSB. En concreto, el 54,8% de las mujeres desempleadas que cobran el SSB buscan trabajo en ámbitos geográficos inferiores a la provincia, situación en que se encuentra sólo el 46,5% de las mujeres desempleadas que no son beneficiarias de dicha prestación.

En suma, a la vista de los datos anteriores se puede concluir que los desempleados que perciben el SSB salen del desempleo hacia un contrato laboral con mucha menor frecuencia que el resto, tienen un menor nivel formativo y, sobre todo, se mantienen como desempleados durante un periodo mucho más largo.

Tabla 2. Estadísticos descriptivos. Muestra de hombres según sean perceptores o no del SSB

	Perceptores SSB		No perceptores SSB	
	Media	Desv. Est.	Media	Desv. Est.
<i>Salida del desempleo</i>				
Empleo-nov2021	0,021	0,144	0,081	0,272
Empleo-mar2022	0,009	0,092	0,028	0,165
Empleo-jul2022	0,012	0,111	0,026	0,158
Empleo-oct2022	0,004	0,063	0,010	0,098
<i>Características personales</i>				
Edad	44,7136	11,713	44,891	12,971
Edad al cuadrado	2.226,90	1.019,5499	2.183,55	1.107,40
Español	0,906	0,292	0,941	0,236
<i>Nivel formativo</i>				
Primarios y sin estudios	0,193	0,394	0,127	0,333
Secundaria primera etapa	0,661	0,473	0,491	0,500
Bachillerato	0,063	0,244	0,123	0,328
FP grado medio	0,042	0,200	0,081	0,273
FP grado superior	0,025	0,156	0,084	0,277
Universitarios primer ciclo	0,006	0,075	0,031	0,172
Universitarios segundo ciclo	0,009	0,093	0,051	0,220
Postgrado y doctorado	0,001	0,038	0,012	0,108
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>				
Busca empleo ámbito muni. o	0,363	0,481	0,343	0,475
<i>Nivel de protección social</i>				
Recibe prestación contributiva	0,013	0,114	0,222	0,415
Recibe subsidio	0,083	0,276	0,240	0,427
Recibe la renta activa de inserción (RAI)	0,016	0,127	0,035	0,184
<i>Tiempo en desempleo</i>				
Tiempo de inscripción	4,089	3,829	2,078	3,032

Continuación Tabla 2

<i>Sector</i>	Perceptores SSB		No perceptores SSB	
	Media	Desv. Est.	Media	Desv. Est.
Agricultura	0,053	0,224	0,030	0,170
Industrias extractivas	0,002	0,046	0,012	0,110
Industrias manufactureras	0,065	0,247	0,109	0,311
Energía	0,001	0,029	0,002	0,048
Agua	0,009	0,092	0,010	0,100
Construcción	0,192	0,394	0,148	0,355
Comercio	0,094	0,292	0,110	0,313
Transporte	0,028	0,166	0,045	0,208
Hostelería	0,096	0,295	0,104	0,305
Información y comunicaciones	0,008	0,087	0,015	0,122
Actividades financieras	0,001	0,032	0,007	0,086
Actividades inmobiliarias	0,002	0,043	0,004	0,062
Actividades profesionales	0,023	0,151	0,034	0,182
Actividades administrativas	0,115	0,319	0,118	0,322
Administraciones Públicas	0,131	0,338	0,085	0,279
Educación	0,019	0,135	0,022	0,147
Sanidad	0,015	0,121	0,020	0,140
Actividades artísticas	0,016	0,124	0,023	0,149
Otros servicios	0,013	0,112	0,016	0,123
Actividades de los hogares	0,008	0,087	0,005	0,074
Org. extraterritoriales	0,0002	0,014	0,0004	0,020
Sin empleo anterior	0,110	0,313	0,080	0,271
Número de observaciones	4.818		22.623	

Fuente: SEPEPA.

Tabla 3. Estadísticos descriptivos. Muestra de mujeres según sean perceptores o no del SSB

	Perceptores SSB		No perceptores SSB	
	Media	Desv. Est.	Media	Desv. Est.
<i>Salida del desempleo</i>				
Empleo-nov2021	0,019	0,135	0,070	0,255
Empleo-mar2022	0,007	0,080	0,024	0,154
Empleo-jul2022	0,014	0,116	0,027	0,161
Empleo-oct2022	0,006	0,074	0,012	0,107
<i>Características personales</i>				
Edad	44,636	11,154	45,566	12,184
Edad al cuadrado	2.116,76	975,99	2.224,71	1.067,55
Español	0,880	0,324	0,933	0,249
<i>Nivel formativo</i>				
Primarios y sin estudios	0,213	0,409	0,116	0,320
Secundaria primera etapa	0,595	0,491	0,382	0,486
Bachillerato	0,071	0,257	0,130	0,337
FP grado medio	0,065	0,246	0,109	0,311
FP grado superior	0,029	0,168	0,101	0,302
Universitarios primer ciclo	0,013	0,112	0,062	0,240
Universitarios segundo ciclo	0,014	0,117	0,084	0,277
Postgrado y doctorado	0,001	0,037	0,016	0,125
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>				
Busca empleo ámbito muni. o	0,548	0,498	0,465	0,499
<i>Nivel de protección social</i>				
Recibe prestación contributiva	0,015	0,121	0,199	0,399
Recibe subsidio	0,041	0,199	0,184	0,387
Recibe la renta activa de inserción (RAI)	0,021	0,147	0,036	0,187
<i>Tiempo en desempleo</i>				
Tiempo de inscripción	3,975	3,664	2,244	3,128

Continuación Tabla 3

<i>Sector</i>	Perceptores SSB		No perceptores SSB	
	Media	Desv. Est.	Media	Desv. Est.
Agricultura	0,020	0,138	0,007	0,085
Industrias extractivas	0,0001	0,012	0,001	0,034
Industrias manufactureras	0,021	0,144	0,039	0,194
Energía	0,0001	0,012	0,0003	0,016
Agua	0,002	0,042	0,002	0,047
Construcción	0,009	0,092	0,016	0,125
Comercio	0,115	0,320	0,187	0,390
Transporte	0,007	0,080	0,015	0,122
Hostelería	0,226	0,419	0,175	0,380
Información y comunicaciones	0,004	0,066	0,011	0,103
Actividades financieras	0,002	0,040	0,008	0,089
Actividades inmobiliarias	0,001	0,039	0,005	0,068
Actividades profesionales	0,025	0,156	0,039	0,194
Actividades administrativas	0,137	0,344	0,131	0,338
Administraciones Públicas	0,071	0,257	0,053	0,223
Educación	0,020	0,139	0,037	0,188
Sanidad	0,053	0,223	0,098	0,297
Actividades artísticas	0,010	0,100	0,017	0,128
Otros servicios	0,033	0,179	0,042	0,200
Actividades de los hogares	0,064	0,246	0,033	0,180
Org. extraterritoriales	0,0005	0,023	0,0003	0,016
Sin empleo anterior	0,179	0,383	0,084	0,277
Número de observaciones	7.370		30.851	

Fuente: SEPEPA.

3. Estimaciones de la probabilidad de conseguir un empleo

En esta sección se muestran los resultados de varios modelos Probit que estiman el efecto de los determinantes de la probabilidad de que un individuo desempleado en octubre de 2021 encuentre su primer trabajo en cuatro momentos diferentes del tiempo, que son los meses de noviembre de 2021, marzo de 2022, julio de 2022 y octubre de 2022. En especial, se trata de ver cómo afecta a esa probabilidad el hecho de ser beneficiario del SSB. Las estimaciones aparecen en las Tablas 4 a 7, mientras que los efectos marginales de las variables más relevantes (esto es, el cambio en la probabilidad de conseguir un empleo ante un incremento unitario en cada variable explicativa) se recogen en la Tabla 8. Las primeras estimaciones (Tabla 4) muestran cómo afectan las variables seleccionadas a la probabilidad de salir del paro de hombres y mujeres a lo largo de noviembre de 2021 (esto es, al mes siguiente del tomado como referencia para seleccionar a los parados).

Comenzando por el análisis de la edad, se observa que su coeficiente es positivo y significativo, mientras que el de la edad al cuadrado es negativo y mucho menor en valor absoluto. Ello indica que la relación entre la probabilidad de conseguir un empleo y la edad (que aproxima la experiencia laboral) es, como se esperaba, parabólica. Dado el valor de los coeficientes estimados, esta probabilidad crece conforme lo hace la edad hasta llegar a los 36 años en el caso de los hombres y a los 27 en el de las mujeres, y a partir de ese momento se reduce. Obsérvese que el comienzo de la caída en la probabilidad de conseguir un empleo tiene lugar nueve años antes para las mujeres, hecho que puede estar vinculado con los cambios en la conducta laboral derivados de la maternidad y el cuidado de los hijos.

En cuanto al efecto de la nacionalidad, los resultados de las estimaciones muestran que el hecho de ser español o extranjero no afecta significativamente a la probabilidad de conseguir un empleo en ningún caso, por lo que no parece observarse la existencia de discriminación para el empleo contra los trabajadores extranjeros.

El análisis del efecto de los niveles educativos muestra que la única formación que favorece claramente la salida hacia el empleo, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, es la formación profesional de grado medio y de grado superior (frente a la categoría de referencia, que es tener estudios primarios o menos). La escasa

relevancia de la formación universitaria es de difícil explicación, pues se esperaría que esta siempre facilitara la salida del desempleo, dado el efecto del resto de determinantes.

Tabla 4. Estimación Probit de la probabilidad de salir del desempleo en noviembre de 2021

Variables independientes	Hombres		Mujeres	
	Empleo-nov2021		Empleo-nov2021	
	Coefficiente	z-Robusto	Coefficiente	z-Robusto
<i>Características personales</i>				
Edad	0,055	7,00**	0,020	2,80**
Edad al cuadrado	-0,00076	-8,09**	-0,00037	-4,33**
Español	-0,052	-1,03	-0,010	-0,22
<i>Nivel formativo</i>				
Secundaria primera etapa	0,063	1,54	0,036	0,91
Bachillerato	0,059	1,13	0,028	0,58
FP grado medio	0,200	3,64**	0,175	3,57**
FP grado superior	0,172	3,08**	0,085	1,68*
Universitarios primer ciclo	-0,009	-0,11	0,046	0,75
Universitarios segundo ciclo	-0,120	-1,60	-0,026	-0,47
Postgrado y doctorado	0,029	0,25	-0,054	-0,58
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>				
Busca empleo ámbito muni-supra.	-0,086	-3,05**	-0,050	-2,06**
<i>Nivel de protección social</i>				
Recibe prestación contributiva	0,022	0,68	0,049	1,71*
Recibe subsidio	0,044	1,20	-0,057	-1,63
Recibe renta activa de inserción	0,007	0,08	0,081	1,15
Beneficiario del salario social	-0,364	-7,15**	-0,327	-7,55**
<i>Tiempo en desempleo</i>				
Tiempo de inscripción	-0,273	-11,87**	-0,298	-13,83**

Continuación Tabla 4

<i>Sector</i>	Hombres		Mujeres	
	Empleo-nov2021		Empleo-nov2021	
	Coefficiente	z-Robusto	Coefficiente	z-Robusto
Agricultura	0,333	3,63**	0,058	0,36
Industrias extractivas	-0,239	-1,26	-	-
Industrias manufactureras	0,425	6,04**	0,358	4,04**
Energía	-0,217	-0,50	-	-
Agua	0,457	3,59**	0,720	3,45**
Construcción	0,377	5,40**	0,364	3,03**
Comercio	0,315	4,49**	0,559	8,76**
Transporte	0,561	7,08**	0,828	8,78**
Hostelería	0,380	5,50**	0,463	7,41**
Información y comunicaciones	0,396	3,39**	0,438	3,31**
Actividades financieras	0,076	0,38	0,047	0,26
Actividades inmobiliarias	0,099	0,36	0,108	0,46
Actividades profesionales	0,346	3,81**	0,416	5,00**
Actividades administrativas	0,506	7,52**	0,635	9,84**
Administraciones Públicas	0,095	1,16	0,274	3,24**
Educación	0,234	2,19**	0,349	4,15**
Sanidad	0,334	3,35**	0,568	8,47**
Actividades artísticas	0,408	4,24**	0,592	5,91**
Otros servicios	0,160	1,24	0,386	4,67**
Actividades de los hogares	0,015	0,06	0,324	3,47**
Org. extraterritoriales	-	-	0,676	1,25
<i>Constante</i>				
Constante	-2,308	-14,85**	-1,783	-12,15**
Log pseudolikelihood	-6.021,28		-7.362,502	
Número de observaciones	27.431		38.176	

(**) Significativo al 5%; (*) Significativo al 10%

La dimensión del ámbito de búsqueda de empleo es otro factor que puede condicionar la empleabilidad, pues el hecho de restringir la búsqueda a un ámbito reducido podría limitar bastante el éxito de ese proceso. Los datos muestran que buscar empleo sólo en un ámbito municipal o supramunicipal (si llegar siquiera a la provincia) reduce significativamente la probabilidad de conseguir un empleo para ambos sexos, como era de esperar.

Algunas de las variables que suelen ser más relevantes en este tipo de estudios son las que recogen el grado de protección que ampara al desempleado. Esta protección puede derivarse de la obtención de prestaciones y subsidios por desempleo, o estar garantizada por mecanismos no vinculados a la participación laboral previa, como en el caso del SSB. En relación con el primer tipo de protección, se observa que recibir una prestación contributiva, un subsidio, o la RAI, no afecta significativamente a la probabilidad de que un hombre abandone la situación de desempleo, mientras que en el caso de las mujeres sólo el hecho de recibir una prestación contributiva ejerce una influencia significativa, siendo su efecto (contrariamente a lo que cabría esperar) positivo. ¿Cómo se podría explicar este resultado en el caso de las mujeres? Se ha podido comprobar en la base de datos que las mujeres que perciben prestaciones contributivas tienen, en general, algunas características diferenciales que pueden favorecer su empleabilidad frente al resto de desempleadas, como son un mayor nivel de estudios, un menor tiempo de inscripción como demandantes de empleo, y el hecho de buscar empleo en ámbitos geográficos más amplios. Todo esto puede hacer que las mujeres que reciben una prestación contributiva sean a la vez las que más facilidades tienen para encontrar un nuevo empleo, lo que compensaría el posible efecto desincentivador de la búsqueda derivado del cobro de la prestación.

Por su parte, uno de los resultados más relevantes es el efecto negativo y significativo que ejerce el hecho de ser beneficiario del SSB sobre la probabilidad de salir del desempleo. Para ambos sexos, ser receptor del SSB reduce sustancialmente la probabilidad de que un parado consiga un empleo, una vez controladas las demás características del individuo. En concreto, los datos de la Tabla 8 (que muestra los efectos marginales de las variables explicativas) indican que cobrar el SSB disminuye la probabilidad de conseguir un empleo un 2,4% para los hombres y un 1,5% para las mujeres. Teniendo en cuenta que solo el 7% de los hombres y el 6% de las mujeres que estaban desempleadas en octubre de 2021 consiguieron un empleo en noviembre, estas cifras

parecen mostrar un efecto desincentivador muy relevante del hecho de percibir el SSB. No hay muchos estudios previos con los que comparar estos resultados, pero cabe destacar aquí el trabajo de De la Rica y Gorjón (2017). En el mismo se analiza el impacto del programa de renta mínima del País Vasco sobre la entrada al empleo de los beneficiarios, concluyendo que, en general, el programa no retrasa la incorporación al empleo. Sin embargo, si se analizan grupos de población por separado, este impacto difiere. En concreto, el efecto de retardar la entrada se observa en los individuos menos educados y más jóvenes; pero para los de nivel educativo medio y alto, y para individuos por encima de 45 años, el programa contribuye a acelerar la entrada al empleo.

Otra variable muy significativa que ejerce un efecto negativo en ambas estimaciones es la duración del periodo de desempleo (el número de años que el desempleado lleva inscrito en el SEPEPA). Se observa que, por cada año adicional inscrito como desempleado, la probabilidad de salir de esa situación se reduce un 1,8% en el caso de los hombres y un 1,4% en el de las mujeres. Este tipo de resultado es habitual en la literatura, pues el aumento en la duración del periodo de desempleo contribuye a la progresiva descualificación profesional del parado, y al debilitamiento de las conexiones con el mercado de trabajo que le permitirían acceder con mayor facilidad a un nuevo empleo.

Por último, las estimaciones incorporan controles por rama de actividad, para tratar de conocer cómo cambia la probabilidad de salida del desempleo en cada una de ellas por comparación con la probabilidad correspondiente a la categoría de referencia (que es el hecho de no haber tenido un empleo anterior). Como era de esperar, en ambas estimaciones se observa que indicar un sector en el que se acumula alguna experiencia laboral eleva, en la mayoría de los casos, la probabilidad de salir del desempleo.

Si en lugar de fijar el momento de la salida del desempleo en noviembre de 2021, se establece como referencia para la obtención del primer empleo el mes de marzo de 2022, los resultados de las estimaciones cambian bastante (Tabla 5). Por un lado, la edad deja de ser significativa en el caso de las mujeres. Por otro, la nacionalidad se convierte en relevante para este colectivo. En concreto, ser española contribuye a reducir la probabilidad de encontrar trabajo frente al hecho de ser extranjera, lo que muestra una mayor disponibilidad en la búsqueda de empleo de las mujeres extranjeras a medida que pasa el tiempo en situación de desempleo. En lo referido al efecto del nivel educativo, la formación profesional deja de ser significativa en el caso de los hombres, mientras que en el de las mujeres se añaden como

significativas la formación secundaria de primera etapa y la universitaria. Un resultado muy relevante es que las prestaciones contributivas y los subsidios se vuelven significativas y toman signo positivo en el caso de los hombres. Es decir, estar cobrando una prestación por desempleo, del tipo que sea, en octubre de 2021, es algo que parece incentivar la salida hacia el empleo cinco meses más tarde. La explicación de este fenómeno puede radicar en el hecho de que este tipo de prestaciones, que tienen un carácter temporal, se van agotando con el paso de los meses, lo que contribuye a estimular al desempleado en su proceso de búsqueda conforme se acercan a su finalización. Este efecto no se apreciaba para el mes de noviembre en el caso de los hombres.

Los resultados que muestran mayor solidez son los que se refieren a los efectos del SSB y del tiempo de inscripción como desempleado. Ambos siguen siendo significativos y negativos. En concreto, ser beneficiario del SSB en octubre de 2021 reduce la probabilidad de salir del desempleo en marzo de 2022 un 1,1% para los hombres y un 1,2% para las mujeres. Téngase en cuenta que sólo el 2,5% de los varones y el 2,1% de las mujeres que estaban registrados como desempleados en octubre de 2021 consiguieron un primer contrato laboral en marzo de 2022.

Tabla 5. Estimación Probit de la probabilidad de salir del desempleo en marzo de 2022

Variables independientes	Hombres		Mujeres	
	Empleo-mar2022		Empleo-mar2022	
	Coefficiente	z-Robusto	Coefficiente	z-Robusto
<i>Características personales</i>				
Edad	0,037	3,57**	0,005	0,49
Edad al cuadrado	-0,0005	-4,50**	-0,0002	-1,53
Español	-0,007	-0,10	-0,236	-4,36**
<i>Nivel formativo</i>				
Secundaria primera etapa	0,028	0,51	0,094	1,77*
Bachillerato	-0,033	-0,45	0,055	0,82
FP grado medio	0,037	0,48	0,115	1,63
FP grado superior	-0,003	-0,04	0,173	2,53**
Universitarios primer ciclo	-0,021	-0,20	0,201	2,53**
Universitarios segundo ciclo	0,135	1,56	0,134	1,79*
Postgrado y doctorado	0,165	1,17	0,186	1,59
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>				
Busca empleo ámbito muni-supra.	-0,086	-2,24**	-0,052	-1,59
<i>Nivel de protección social</i>				
Recibe prestación contributiva	0,189	4,34**	0,115	2,95**
Recibe subsidio	0,101	1,97**	0,062	1,35
Recibe renta activa de inserción	0,141	1,39	0,042	0,47
Beneficiario del salario social	-0,364	-7,15**	-0,354	-6,01**
<i>Tiempo en desempleo</i>				
Tiempo de inscripción	-0,270	-4,09**	-0,102	-8,10**

Continuación Tabla 5

<i>Sector</i>	Hombres		Mujeres	
	Empleo-mar2022		Empleo-mar2022	
	Coficiente	z-Robusto	Coficiente	z-Robusto
Agricultura	0,170	1,44	-0,058	-0,28
Industrias extractivas	-0,648	-1,83*	-	-
Industrias manufactureras	0,214	2,28**	0,247	2,41**
Energía	0,042	0,10	-	-
Agua	0,281	1,64	0,409	1,50
Construcción	0,227	2,47**	0,181	1,21
Comercio	0,104	1,09	0,165	2,23**
Transporte	0,199	1,78*	0,171	1,18
Hostelería	0,311	3,42**	0,350	5,08**
Información y comunicaciones	0,304	2,03**	0,347	2,31**
Actividades financieras	-0,003	-0,01	0,217	1,24
Actividades inmobiliarias	0,184	0,58	0,009	0,03
Actividades profesionales	0,158	1,36	0,228	2,31**
Actividades administrativas	0,294	3,27**	0,138	1,80*
Administraciones Públicas	-0,125	-1,10	0,178	1,83*
Educación	0,247	1,92*	0,104	1,00
Sanidad	0,159	1,12	0,083	0,98
Actividades artísticas	0,261	2,08**	0,216	1,67*
Otros servicios	-0,105	-0,55	0,190	1,96**
Actividades de los hogares	0,147	0,58	0,110	1,01
Org. extraterritoriales	-	-	-	-
<i>Constante</i>				
Constante	-2,511	-12,21**	-1,775	-9,06**
Log pseudolikelihood	-2.947,76		-3.609,83	
Número de observaciones	27.431		38.164	

(**) Significativo al 5%; (*) Significativo al 10%

Estableciendo ahora la salida del desempleo en julio de 2022, es decir, a los nueve meses (Tabla 6), se observa que la mayoría de las variables dejan de ser relevantes, pero se mantiene el efecto y la significatividad del hecho de ser beneficiario del SSB y de la duración de periodo de inscripción como desempleado. En concreto, ser receptor del SSB en octubre de 2021 disminuye la probabilidad de salir del desempleo en julio de 2022 un 0,6% para los hombres y un 0,7% para las mujeres. Por otro lado, la variable que muestra el hecho de ser receptor de la RAI se vuelve significativa por primera vez: los desempleados que cobraban esta prestación en octubre de 2021 tienen una mayor probabilidad de salir del desempleo en julio de 2022 que los que no cobraban ninguna prestación. De nuevo parece observarse un cierto estímulo a la salida del desempleo cuando las prestaciones de carácter temporal se van acercando a su finalización.

Por último, fijando la primera salida del desempleo cumplidos los doce meses, es decir, en octubre de 2022 (Tabla 7), algunos efectos reaparecen (como el efecto en forma de U invertida de la edad, y el efecto positivo sobre el empleo de algunos niveles formativos para los hombres), y otros se mantienen (es el caso del efecto positivo de los subsidios por desempleo para los hombres y de la RAI para las mujeres). Pero, lo más relevante es comprobar de nuevo la gran estabilidad en cuanto al signo y la significatividad del hecho de ser beneficiario del SSB y del tiempo de inscripción como desempleado.

En suma, las estimaciones realizadas muestran claramente que ser beneficiario del SSB y el tiempo de inscripción como desempleado, son los factores que explican mejor, con independencia del momento elegido, la probabilidad de salida del desempleo hacia un puesto de trabajo. Esta probabilidad es menor cuando el individuo es beneficiario del SSB y a medida que lleva más tiempo en situación de desempleo.

Tabla 6. Estimación Probit de la probabilidad de salir del desempleo en julio de 2022

Variables independientes	Hombres		Mujeres	
	Empleo-jul2022	Empleo-jul2022	Empleo-jul2022	Empleo-jul2022
	Coefficiente	z-Robusto	Coefficiente	z-Robusto
<i>Características personales</i>				
Edad	0,008	0,81	0,137	2,80**
Edad al cuadrado	-0,0002	-1,98**	-0,0003	-4,33**
Español	0,082	1,12	-0,017	-0,22
<i>Nivel formativo</i>				
Secundaria primera etapa	-0,069	-1,28	-0,075	-1,57
Bachillerato	0,019	-0,27	0,028	0,47
FP grado medio	0,063	0,85	0,115	1,93*
FP grado superior	0,083	1,11	0,037	0,58
Universitarios primer ciclo	-0,033	-0,27	-0,036	-0,46
Universitarios segundo ciclo	-0,002	-0,02	-0,107	-1,45
Postgrado y doctorado	-0,047	-0,29	0,040	0,34
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>				
Busca empleo ámbito muni-supra.	0,020	0,54	0,020	0,68
<i>Nivel de protección social</i>				
Recibe prestación contributiva	-0,025	-0,54	-0,030	-0,76
Recibe subsidio	0,067	1,32	0,059	1,39
Recibe renta activa de inserción	0,352	4,03**	0,167	2,22**
Beneficiario del salario social	-0,151	-2,54**	-0,159	-3,34**
<i>Tiempo en desempleo</i>				
Tiempo de inscripción	-0,088	-7,60**	-0,078	-7,42**

Continuación Tabla 6

<i>Sector</i>	Hombres		Mujeres	
	Empleo-jul2022		Empleo-jul2022	
	Coefficiente	z-Robusto	Coefficiente	z-Robusto
Agricultura	0,012	0,10	0,281	1,93*
Industrias extractivas	-0,174	-0,74	0,285	0,66
Industrias manufactureras	0,019	0,22	0,141	1,43
Energía	-	-	-	-
Agua	0,300	1,85*	0,180	0,58
Construcción	-0,026	-0,30	0,144	1,05
Comercio	0,029	0,35	0,141	2,12**
Transporte	0,218	2,25**	0,336	2,76**
Hostelería	0,239	3,08**	0,263	4,20**
Información y comunicaciones	-0,210	-1,10	-0,097	-0,53
Actividades financieras	-0,039	-0,16	0,059	0,31
Actividades inmobiliarias	-	-	0,244	1,09
Actividades profesionales	-0,071	-0,59	0,182	1,96**
Actividades administrativas	0,043	0,53	0,114	1,62
Administraciones Públicas	0,162	1,91*	0,030	0,31
Educación	0,057	0,44	-0,004	-0,04
Sanidad	0,095	0,74	0,321	4,51**
Actividades artísticas	0,076	0,60	0,238	1,99*
Otros servicios	-0,065	-0,40	0,113	1,22
Actividades de los hogares	-0,075	-0,26	0,235	2,55**
Org. extraterritoriales	-	-	0,684	1,34
<i>Constante</i>				
Constante	-1,847	-9,29**	-1,987	-10,74**
Log pseudolikelihood	-2.869,18		-4.129,59	
Número de observaciones	27.279		38.212	

(**) Significativo al 5%; (*) Significativo al 10%

Tabla 7. Estimación Probit de la probabilidad de salir del desempleo en octubre de 2022

Variables independientes	Hombres		Mujeres	
	Empleo-oct2022	Empleo-oct2022	Empleo-oct2022	Empleo-oct2022
	Coefficiente	z-Robusto	Coefficiente	z-Robusto
<i>Características personales</i>				
Edad	0,024	1,69*	0,033	2,56*
Edad al cuadrado	-0,0004	-2,41**	-0,0005	-3,39**
Español	-0,034	-0,34	-0,037	-0,48
<i>Nivel formativo</i>				
Secundaria primera etapa	0,149	1,74*	-0,019	-0,28
Bachillerato	0,192	1,78*	0,043	0,52
FP grado medio	0,028	0,23	-0,057	-0,63
FP grado superior	0,174	1,49	0,018	0,21
Universitarios primer ciclo	0,074	0,43	0,136	1,43
Universitarios segundo ciclo	0,346	2,79**	0,094	1,06
Postgrado y doctorado	0,113	0,48	-0,004	-0,02
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>				
Busca empleo ámbito muni-supra.	-0,077	-1,42	-0,041	-1,01
<i>Nivel de protección social</i>				
Recibe prestación contributiva	0,104	1,59	0,034	0,65
Recibe subsidio	0,171	2,43**	0,054	0,91
Recibe renta activa de inserción	0,172	1,24	0,268	2,94**
Beneficiario del salario social	-0,194	-2,20**	-0,205	-3,19**
<i>Tiempo en desempleo</i>				
Tiempo de inscripción	-0,045	-3,71**	-0,030	-3,49**

Continuación Tabla 7

<i>Sector</i>	Hombres		Mujeres	
	Empleo-oct2022		Empleo-oct2022	
	Coefficiente	z-Robusto	Coefficiente	z-Robusto
Agricultura	0,124	0,74	-0,344	-1,02
Industrias extractivas	0,256	1,09	-	-
Industrias manufactureras	0,064	0,50	-0,193	-1,21
Energía	0,443	1,03	-	-
Agua	0,027	0,10	0,177	0,44
Construcción	0,188	1,53	0,189	1,13
Comercio	0,097	0,76	0,104	1,13
Transporte	-0,173	-0,93	0,298	1,88*
Hostelería	0,206	1,66*	0,076	0,84
Información y comunicaciones	0,105	0,46	-0,039	-0,17
Actividades financieras	0,178	0,60	0,207	0,97
Actividades inmobiliarias	-	-	0,204	0,72
Actividades profesionales	0,144	0,93	0,163	1,37
Actividades administrativas	-0,081	-0,62	0,108	1,14
Administraciones Públicas	-0,011	-0,08	0,100	0,85
Educación	-0,017	-0,09	0,216	1,83*
Sanidad	-0,314	-1,22	0,147	1,43
Actividades artísticas	0,072	0,39	0,389	2,85**
Otros servicios	0,303	1,54	0,003	0,03
Actividades de los hogares	0,481	1,85*	0,474	4,42**
Org. extraterritoriales	1,097	2,05**	-	-
<i>Constante</i>				
Constante	-2,713	-9,83**	-2,709	-10,04**
Log pseudolikelihood	-1.311,27		-2.136,71	
Número de observaciones	27.346		38.164	

(**) Significativo al 5%; (*) Significativo al 10%

Tabla 8. Efectos marginales de las principales variables

	Empleo-nov2021		Empleo-mar2022		Empleo-jul2022		Empleo-oct2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<i>Características personales</i>								
Edad	0,004**	0,001**	0,001**	0,0002	0,0003	0,0006	0,0004*	0,0007**
Edad al cuadrado	-	-	-	-0,000005	-0,00001**	-0,00001**	-0,00001**	-0,00001**
Español	-0,003	-0,0005	-0,003	-0,008**	0,004	-0,001	-0,001	-0,001
<i>Nivel formativo</i>								
Secundaria primera etapa	0,004	0,002	0,001	0,003*	-0,003	0,003	0,003*	-0,0004
Bachillerato	0,004	0,001	-0,001	0,002	-0,001	0,001	0,004*	0,001
FP grado medio	0,013**	0,008**	0,001	0,004	0,003	0,005*	0,001	-0,001
FP grado superior	0,011**	0,004*	-0,0001	0,006**	0,004	0,002	0,003	0,0004
Universitarios primer ciclo	-0,001	0,002	-0,001	0,007**	-0,001	-0,002	0,001	0,003
Universitarios segundo ciclo	-0,008	-0,001	0,005	0,005*	-0,0001	-0,005	0,006**	0,002
Postgrado y doctorado	0,002	-0,003	0,007	0,006	-0,002	0,002	0,002	-0,001
<i>Ámbito de búsqueda de empleo</i>								
Busca empleo ámbito muni-supra.	-0,006**	-0,002**	-0,003**	-0,002	0,001	0,001	-0,001	-0,001
<i>Nivel de protección social</i>								
Recibe prestación contributiva	0,001	0,002	0,008**	0,004**	-0,001	-0,001	0,002	0,001
Recibe subsidio	0,003	-0,003	0,004**	0,002	0,003	0,003	0,003**	0,001
Recibe renta activa de inserción	0,0004	0,004	0,006	0,001	0,015**	0,008**	0,003	0,006**
Beneficiario del salario social básico	-0,024**	-0,015**	-0,011**	-0,012**	-0,006**	-0,007**	-0,004**	-0,005**
<i>Tiempo en desempleo</i>								
Tiempo de inscripción	-0,018**	-0,014**	-0,004**	-0,004**	-0,004**	-0,004**	-0,001**	-0,001**

(**) Significativo al 5%; (*) Significativo al 10%

4. Conclusiones

Las estimaciones realizadas en esta investigación permiten construir el perfil del parado asturiano cuyos rasgos favorecen más la empleabilidad: se trata de una persona joven (alrededor de los 30 años), que tiene preferiblemente formación profesional, que busca empleo como mínimo en toda la región, que lleva poco tiempo inscrito como desempleado, y que no es receptor del Salario Social Básico.

Se ha observado que el efecto marginal negativo sobre la probabilidad de acceder a un empleo estimado para el hecho de ser beneficiario del SSB, es mucho más intenso que los efectos de otras variables a priori muy relevantes, como las que recogen la dotación de capital humano del individuo o las que muestran el efecto de otro tipo de prestaciones (las contributivas y los subsidios por desempleo). A ese efecto negativo habría que sumarle otro del mismo signo, y también relativamente fuerte, derivado del tiempo que lleva el individuo inscrito como desempleado. Como los receptores del SSB se caracterizan por acumular periodos en situación de desempleo más prolongados que el resto de parados (cuatro años frente a dos), ambos rasgos (ser beneficiario del SSB y tener periodos de desempleo muy largos) confluyen en una probabilidad mucho menor de acceder a un empleo.

Una lectura atenta de estos resultados debería llevar a las autoridades a replantearse algunas características de los programas de rentas mínimas, dado que uno de sus objetivos primordiales consiste en insertar al beneficiario en el mercado de trabajo. Indudablemente, estos programas han de cumplir a la vez un segundo objetivo, quizá más relevante, de protección social del individuo. Lo que parecen mostrar los datos empleados aquí es que, si bien el programa asturiano de Salario Social Básico puede lograr adecuadamente el objetivo de asistencia social a los colectivos de población más vulnerables, no hay evidencia clara de que el objetivo de mejora de la empleabilidad se esté consiguiendo en la misma medida. En realidad, estos programas siempre enfrentan el clásico *trade-off* entre eficiencia y equidad: favorecer en exceso la equidad puede hacer que la eficiencia se resienta, y al revés. La política social y laboral debe buscar un equilibrio entre las dos, pues la evidencia muestra que ser beneficiario del SSB es un aspecto que parece dificultar seriamente el acceso del desempleado a un puesto de trabajo.

¿Qué características de estos programas habría que reformular? Quizá las más relevantes sean la duración de las prestaciones (ahora mismo indefinidas), la condicionalidad de las mismas, y el régimen de

sanciones. Como señala Kluge (2010) en un metaanálisis realizado sobre la efectividad de 137 programas implementados en 19 países, los mecanismos que combinan adecuadamente servicios al empleo y sanciones suelen ser eficaces para aumentar la probabilidad de empleo de los participantes (incrementan significativamente la eficiencia del proceso de búsqueda y mejoran el ajuste entre oferta y demanda de trabajo). Las sanciones se llevan a cabo en el caso de que el individuo no cumpla los compromisos adquiridos (aplicando, por ejemplo, un recorte en la cuantía de las prestaciones si el individuo rechaza ofertas laborales o no cumple el itinerario programado)⁶. Es decir, establecer programas asistenciales que suponen el cobro de prestaciones indefinidas, sin una condicionalidad clara (por ejemplo, ligados a formación o aceptación de ofertas laborales) y sin que exista un mecanismo sancionador efectivo y creíble en caso de incumplimiento, tiene el riesgo de no lograr finalmente el objetivo de inserción laboral que también se debe perseguir.

Otro hecho relevante que conviene señalar es que este efecto negativo del SSB sobre la empleabilidad se observa en un periodo en el que el país ha creado empleo y ha incorporado a muchos inmigrantes a nuestro mercado de trabajo. En concreto, según la Encuesta de Población Activa, España creó entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022 más de medio millón de puestos de trabajo. Si bien el empleo en Asturias solo aumentó en 8.800 personas en ese periodo, en un mercado de trabajo eficiente donde la movilidad fuera elevada sería lógico que una parte de esos empleos (aquellos que no requieren un nivel elevado de cualificación) hubieran sido ocupados por este tipo de desempleados, para los que, en teoría, se han definido programas específicos de incorporación social que les deberían haber proporcionado formación y habilidades para la consecución de un puesto de trabajo.

Financiación

Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Proyecto MCI-21-PID2020-115183RB-C21) y por la Universidad de Oviedo (Proyecto GR-2014-0076).

⁶ Como señala Immervoll (2009), “una simple garantía de ingresos sin condiciones podría dar lugar a tasas muy altas de dependencia de las prestaciones y a la posibilidad de una espiral descendente de incentivos al trabajo débiles y disminución de la empleabilidad” (pp. 27-28).

Referencias bibliográficas

Ahn, N. & Ugidos, A. (1995), “Duration of unemployment in Spain: relative effects of unemployment benefit and family characteristics”, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, 57, 249-264.

AIReF (2019), *Los programas de rentas mínimas en España*, Estudio, Madrid.

Ayala, L., García Serrano, C., Arranz, J. M. & Martínez Virto, L. (2016), *El sistema de garantía de ingresos en España: tendencias, resultados y necesidades de reforma*, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Madrid.

Becker, G. S. (1964), *Human Capital: A Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*, University of Chicago Press, Chicago.

Bover, O., Arellano, M. & Bentolila, S. (2002), “Unemployment duration, benefit duration, and the business cycle”, *The Economic Journal*, 112, 223-265. <https://doi.org/10.1111/1468-0297.00034>

Cebrián, I., García, Carlos, Muro, J., Toharia, L. & Villagómez, E. (1995), “Prestaciones por desempleo, duración y recurrencia del paro”, en J. F. Jimeno y J. J. Dolado (Comp.), *Estudios sobre el funcionamiento del mercado de trabajo español*, Fundación de Estudios de Economía Aplicada, Madrid.

Consejería de Servicios y Derechos Sociales del Principado de Asturias (2017), *Evaluación socioeconómica del salario social básico en Asturias*, Estudios e Investigaciones 01, Oviedo.

De La Rica, S. & Gorjón, L. (2017), *Assessing the Impact of a Minimum Income Scheme in the Basque Country*, IZA DP No. 10867, Bonn. <https://doi.org/10.1007/s13209-019-00203-2>

Fallon, P. & Verry, D. (1988), *The Economics of Labour Markets*, Philip Allan, Oxford.

Immervoll, H. (2009), *Minimum-Income Benefits in OECD Countries: Policy Design, Effectiveness and Challenges*, IZA DP No. 4627, Bonn. <https://doi.org:10.1787/218402763872>

Katz, L. F. & Meyer, B. (1990), “The impact of the potential duration of unemployment benefits on the duration of unemployment”, *Journal of Public Economics*, 41, 45-72.

Kluge, J. (2010), “The effectiveness of European active labor market programs”, *Labour Economics*, 17, 904–918. <https://doi.org:10.1016/j.labeco.2010.02.004>

Seguridad Social (2023). <https://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/EstadisticasPresupuestosEstudios/Estadisticas/cbe2fda1-3ac7-4bc8-a5ec-06c178839e11>, acceso 13 de junio de 2023

Schultz, T. W. (1959), “Investment in Man: An Economist's View”, *Social Service Review*, 33(2), 109-117.

Van Lancker, A. (2016), *Report on current experiences and trends in the reform of minimum income schemes in the countries of the European Union*, Report for the EaSI 2014-2020 project (Progress axis), carried out by the Directorate General of Services to Families and Children of Spain.